

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LA CURACIÓN DE LAS HERNIAS (Trencats)



Ha llegado á esta capital el reputado especialista ortopédico de Barcelona, señor Palau, el cual lleva consigo los inventos más adelantados de su especialidad, para la pronta y radical curación de toda clase de hernias, (quebraduras); los cuales han merecido plácemes de cuantas eminencias médicas los han reconocido y aplicado á sus clientes, y por los inmensos beneficios que á la humanidad doliente han prestado. Dicho señor recibe de 9 á 1 y de 3 á 8 del 12 al 16 de los corrientes en la fonda de Barnils.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio.

Losada y Barnils

Se liquidan todas las existencias por cambio de local.

Instantáneas

El regreso

Al caer del calendario americano la hoja de Reyes, el estudiante lía la maleta y regresa á la corte, cuyas Pascuas parece que han echado de menos la bulliciosa alegría del estudiante de provincias.

En el rincón humilde y sosegado de la suya, el médico, el abogado, el ingeniero en ciernes, han renovado, durante los 15 días de vacaciones, el oxígeno de los pulmones, la sangre tibia y roja que empobrecen la alimentación y las vigiliat cortesanías.

Vuelve á Madrid, plétórico de proyectos de trabajo, de propósitos de estudio, con el ánimo lleno de ilusiones, con el corazón hinchado de esperanzas.

Los besos de la madre han borrado de sus labios los no siempre puros de la modistilla madrileña; los ojos de la novia del pueblo han hecho olvidar los encantos, á veces postizos, de las conquistas fáciles logradas en Madrid.

El escolar sube al coche del ferrocarril sintiendo aún en los oídos el adios melancólico de la madre que se ha despedido de él diciéndole entre dos besos, dados en los ojos, «sé bueno»; y recuerda la despedida del padre enternecido que le besó en la frente y le dijo, «estudia»; y la de la novia enamorada y triste que le estrechó la mano con efusión, y le dijo sollozando, «escríbeme».

La trepidación aumenta, golpéanse unos contra otros los vagones, y aún por encima del estrépito con que el tren va rompiendo la quietud medrosa de la noche y despertando aldeas dormidas, oye el infeliz estudiante los sollozos de los que quedan atrás y tienen puestos los ojos del pensamiento en el hijo, en el novio ausente!

Al fin el monstruo de hierro vomita en los andenes de la estación la carga humana, y el escolar se mete en un simón para arribar á la temida casa de huéspedes. El coche desverecijado sube trabajosamente la cuesta de la calle de Atocha ó la de San Vicente.

Al llegar á San Carlos distingue en la puerta á los amigos tomando el sol, fumando con ansia, hablando recio, y diciéndoles chicleos á las chicas que pasan.

En la calle forman numeroso pregón el rodar de los coches, el vocear de vendedores y transeúntes, la guitarra del ciego, y el pito del mayoral del tranvía; y el ruido inarmónico y estridente entra por los oídos del estudiante, que ya lo había olvidado en la apacible calma de la villa tranquila y callada, y lo esturde; pero no apaga el eco dulcísimo y blando de la despedida de los suyos cuyo recuerdo oprime suavemente el corazón y le llena los ojos de lágrimas!

(LUIS VILLAZUL)

Madrid 7 de Enero de 1893.

El ascenso en la carrera judicial

Inspirado en un alto criterio de rectitud y de justicia, y movido por el deseo de poner término á los abusos é irritantes desigualdades que ha producido en la práctica el principio de libre elección en los nombramientos de los funcionarios, el Sr. Montero Rios publica en la *Gaceta* del día 3 de los corrientes un Real Decreto, en el cual se derogan todos los turnos consignados para la provisión de cargos en la Ley Orgánica de 1870, en la adicional de 1882 y en la del 85, y 30 de Junio del año anterior, dejando subsistente tan solo el de antigüedad en el destino ó en la carrera, y el de los excedentes en virtud de la última reforma. Con levantada y correctísima frase, no usada hace tiempo en Gracia y Justicia, lamentase el Ministro en el preámbulo del decreto de que los turnos de elección, lejos de producir el resultado de premiar el mérito con el ascenso, como debe suponerse que se propuso el legislador, hayan servido únicamente para alentar las ambiciones que nacen y se desarrollan siempre al amparo de los tristes ejemplos de una aplicación casi constante del principio del favor; y en efecto; no habiéndose reglamentado los turnos de elección, ni fijándose bases concretas y precisas que definiessen y señalasen el mérito y condiciones que debían concurrir en el agraciado para hacerse acreedor á la recompensa del ascenso, esos turnos se convirtieron, como no podía menos de suceder y reconoce el mismo Sr. Montero Rios, en un elemento de perturbación que ha enseñado á los funcionarios á desconfiar en la valía de sus propios servicios, y á esperar todo de la influencia, que ha llevado á muchos sin tropiezos ni dificultades á puestos que no los hubieran seguramente concedido la opinión.

Desde la elevada esfera en que viven las eminencias que han pasado por el Ministerio de Gracia y Justicia á contar sólo desde 1870, no puede distinguirse con claridad el daño inmenso que ha producido en la carrera el principio de elección en la forma que se ha aplicado; y si la justicia exige de un modo imperioso que se reconozca el bien donde quiera que aparezca, y se aplauda la rectitud de intenciones cuando éstas se traducen en hechos, no habrá nadie que pueda negar al Sr. Montero Rios la gloria de haber tenido el desinterés y la energía bastante para desprenderse, en beneficio de la administración de justicia, de las facultades que le concedían las disposiciones por él derogadas, y con las cuales podía haber satisfecho las exigencias de la amistad ó de la política. Los funcionarios, pues, de la carrera, sin excepción, en nuestro concepto, no podrán menos de convenir en que el actual Ministro merece el más sincero pláceme por su reciente decreto, que al cerrar el primer período de las soluciones de favor en materia de nombramientos, convertirá sin duda el excepticismo de los desheredados en esperanzas positivas de un porvenir mejor.

Si la sociedad, cualquiera que sea el grado de su cultura, necesita en último término de tribunales constituidos en esta ó la otra forma, que garanticen los derechos de los ciudadanos, aplicando las leyes con imparcialidad y rectitud; si la naturaleza humana siente siempre en el fondo de su ser la voz de la equidad y de la justicia, y ésta no puede administrarse más que por cuerpos ó organismos creados por el Estado, conveniente é indispensable será que esas corporaciones, aparte del saber de que están adornados los individuos que las constituyen, reúran también otras condiciones no menos importantes para el logro del elevado objeto que se propuso el legislador. No basta, por tanto, conocer los Códigos para poder aplicar rectamente sus disposiciones, sino que además es preciso que el funcionario á quien se confía esa noble misión, comprenda que para captarse la confianza al par que el respeto de la opinión pública, debe procurar por todos los medios separarse de las corrientes políticas de la localidad, y vivir de tal suerte que ninguno de sus actos pueda interpretarse en desprestigio de la clase que, según la expresión del Sr. Montero Rios, debe ser como el sacerdocio laico ó civil de la justicia, sacerdocio que impone sacrificios

á que no están obligados los demás, hasta en el orden de sus relaciones y comportamiento en la sociedad.

LA ALMUDAINA, que no tiene otra pretensión que la modestísima de coadyuvar, como debe, al buen éxito de todas aquellas disposiciones que inspiradas en la conveniencia y la justicia emanan del Gobierno, aplaudiéndolas cuando lo merecen, no puede menos de felicitar muy sinceramente al distinguido ministro por la publicación de su último decreto, que han visto con gusto cuantos se interesan por la respetabilidad y prestigio de los Tribunales, y desean que éstos sean la garantía más eficaz contra todas las perturbaciones del derecho, y si la carrera judicial no ha de caer en las debilidades que suelen producir los desalientos; si se quiere salvarla de los peligros que la han hecho correr los ascensos por el favor y que el funcionario descanse y fie tan solo en su probidad y en sus merecimientos, dando la espalda al elemento hasta ahora perturbador de la influencia, necesario en absoluto será que se cierre para siempre la puerta á los turnos de elección.

Y si se considera que este criterio puede perjudicar al mérito y al talento aquilatado y reconocido en opinión de algunos que no debe encerrarse en el estrecho molde de un escalafón por antigüedad; si se creyera, como parece, que el que se distingue de una manera notable de los demás tiene derecho á que no se le sujete á la regla inflexible del número; nosotros, que deseamos alentar los nobles estímulos del estudio y del saber, sin que por ello pueda nunca quebrantarse el principio salvador del ascenso á la antigüedad, estableceríamos en la ley recompensas especiales, y hasta un aumento de sueldo para los funcionarios que se distinguiesen, y de ese modo quedaba resuelta la dificultad que ofrece la escala cerrada para las eminencias, por desgracia bien pocas en nuestro país.

Piense el digno ministro de Gracia y Justicia que detrás de él irán otros á dirigir el departamento que con tanto acierto desempeña; que acaso los que le sucedan tengan compromisos que satisfacer, y que si no cierra la escala, remunerando al verdadero mérito con algo que no sea el turno de elección, desde ahora le auguramos que ha de ver con honda pena deshecha su obra en porvenir no lejano, volviendo la carrera á ser patrimonio del favor y campo abierto á las apremiantes exigencias de la recomendación.

Las desviaciones del deber, la trasgresión más ó menos marcada de la ley, se evitan mucho mejor, como se reconoce en el preámbulo del Decreto, con el turno de antigüedad que con los recursos de responsabilidad que raras veces puede hacerse efectiva; que el Juez ó Magistrado que nada espera ni teme de nadie y sabe que su porvenir está amparado por la ley, cumple siempre los deberes que le impone su conciencia, en relación con el ejercicio de su cargo.

Respetar, pues, en absoluto el principio de oposición como base única para el ingreso en la carrera, y cerrar ésta á las imposiciones y albagos de la influencia, es una obra tan meritoria y de tanta trascendencia para la sociedad en general, y para el decoro y prestigio de los Tribunales en particular, que si el Sr. Montero Rios llega á consignar en la ley que prepara esa reforma, como ya la ha iniciado en el Decreto que nos ocupa, dejará un grato y eterno recuerdo de su paso por el departamento que preside, cuyos funcionarios le deben por sus laudables y levantados propósitos, la gratitud que merece todo aquel que, desde las alturas del poder, tiene la sana abnegación de despojarse de sus derechos en aras de la justicia.

El Sr. Maura

los mallorquines en Madrid

Con singular placer reproducimos como más detallado el siguiente telegrama especial que publica *El Isleño* respecto al banquete ofrecido por la colonia mallorquina de Madrid al Sr. Maura, con motivo de haber entrado á formar parte del Ministerio:

Madrid 12 á las 11:55 n.

En este momento termina el banquete

que la colonia mallorquina ha ofrecido al Sr. Maura.

Comotelegrafié, ha tenido lugar en el Hotel de Rusia.

La mesa estaba adornada con exquisito gusto. El aspecto del comedor era espléndido mostrando gran profusión de ramos soberbios, canastillas de flores y gran variedad de frutas, desde las mallorquinas á las más raras de nuestras posesiones ultramarinas.

El banquete ha comenzado á las ocho, sentándose á la mesa verdadera y completísima representación de todas las clases, estados, carreras y profesiones.

Los hijos de las Baleares ostentaban á su vez brillantísima muestra de su satisfacción por el encumbramiento del señor Maura.

Recuerdo, entre los comensales, á los Sres. Serra, Sureda, Brondo (padre é hijo) Gamundí, Isern, Euseñat, Aleñar, Balanzat, Pizá, Mir, Moragues, Oliver, Fiol, Mulet, Frontera, Ferrá, Gelabert, Bordoy, Ramonell, Bennasar, Comas, Marqués, Escat, España, Marcó, Peña Ramiro, Carlos Roca, López, Vich, Cano, Carrió, Guardiola, Sitjar, Pou, Ordinas, Prieto y Caudes, Mir, Saura, Vives, Hédiger, Urech, Almenara, Ballester, Roig de Lluís, Martorell, Garijo, Estades, Cabrer, Aguiló, Salvá, Bonnin, Serra, Marroig, Oliver, Michelena, Vicat, Zaforteza, Puig (D Gabriel y D. Juan) Florit, Morera, Caymari, Ripoll, Campins, Weyler, Salas y Pomar.

Estaban también en la mesa, representantes de *La Epoca*, *El Liberal* y *El Imparcial*.

Seguramente habrá olvidado algún nombre, pero reitero lo dicho. La representación de todas las clases era completa. Cualquiera mallorquín hubiera sentido orgullo al contemplar aquella granada reunión.

El menú ha sido de primer orden. Inaugura los brindis el general Weyler, quien ruega al Sr. Maura que sea el ángel tutelar de las Baleares.

Se extiende el Marqués de Tenerife con elevados conceptos, excitando al Sr. Maura para que en bien de la patria pequeña influya para que sea pronto un hecho el establecimiento de un cable directo entre Mallorca y Barcelona, y la formación del ejército balear. Y para bien de la patria grande que emprenda y realice las salvadoras medidas de Ultramar que de él espera la nación en masa.

El Sr. Isern pronuncia un elocuente discurso en alabanza del Sr. Maura y de Mallorca.

El duque de Almenara Alta dice que por primera vez desaparece la distancia que separa Madrid de Baleares. En una sentidísima peroración recuerda al eminente Quadrado, cuyo nombre es saludado por el Sr. Salvá con aplausos que secundan los asistentes en masa.

El Sr. Hédiger recuerda las pasadas glorias de la marina balear y saluda á la gloria mallorquina personificada en el señor Maura, en nombre de la marina actual.

El sacerdote Sr. Florit recita una bella poesía mallorquina.

El Sr. Mir propone que se envíe un telegrama de felicitación á la señora madre del Sr. Maura. Por entusiasta aclamación se acuerda expedirlo en seguida.

El Sr. Pomar y Fuster lee una poesía en castellano que es muy aplaudida.

Brinda el Sr. Sureda en nombre de los estudiantes mallorquines por el Sr. Maura y por la gloria de la *roqueta*.

El Sr. Salvá lee un telegrama de la redacción de *El Noticiero* adhiriéndose al acto que se realizaba.

Se levanta el Sr. Maura y se nota un movimiento de expectación entre los concurrentes.

El ministro de Ultramar ha pronunciado un grandilocuente y sentidísimo discurso. Notábase en él la emoción que le embargaba y la satisfacción que sentía en aquellos momentos.

«Paréceme—dijo—que al salir de esta sala, al dejar vuestra gratísima compañía no he de ver las líneas paralelas é interminables de las casas, de las aceras, y de las barras de tranvías, sino la espléndida bahía de Palma, rival de Nápoles.»

Se extiende el eminente tribuno sobre la unión de las Baleares cuyo principal lazo es la lengua regional, que es á la vez lo que más une lo dividido.

«Debo á los electores de Baleares,—he dicho—lo que soy en política, y á mi trabajo mi carrera. No hago, pues, más que cumplir con mi deber al consagrar todo mi filial interés por el bien de mi querida Mallorca.»

Concluye el Sr. Maura, brindando por la prosperidad de Mallorca y por la unión de los hijos todos de la provincia balear.

Habla á continuación el Sr. Moragues, brindando por la familia del Sr. Maura.

El Sr. Tello, redactor de *La Epoca*, en un elocuente discurso dice que se complace en usar de la palabra en nombre de la prensa de Madrid.

Dedica un entusiasta elogio á los hermanos Maura y cariñosísimo recuerdo á las glorias mallorquinas.

Concluye el banquete en medio del mayor entusiasmo, dentro de la gran seriedad que ha revestido ese importante acto.

Ni una nota discordante se ha notado que se separara de la general satisfacción que se sentía.

Se ha comentado muy desfavorablemente la ausencia de algunos significados conservadores.

Los hombres del desierto

En la conferencia que sobre las «Diversidades y el porvenir de las razas humanas» dió Zaborowski el mes pasado en la Sociedad de Antropología de París, abundan los datos curiosos acerca de la vida, usos y costumbres de los hombres del desierto.

Al Norte y al Oeste del Tíbet los hombres viven en alturas terribles, sobre mesetas escarpadas y estériles, las tres cuartas partes del año.

Aquellas montañas son 500 ó 700 metros más altas que la cumbre del Mont-Blanc. Tanto el clima como las condiciones de existencia obligan á los habitantes á llevar una vida muy miserable. Lo mismo sucede en la Groenlandia.

La adaptación del organismo de los esquimales á su clima rigoroso es tan perfecta, que causa verdadera admiración.

La precocidad de estos hijos del hielo es grande. Muy raramente pasan de cincuenta años. Desconocen por completo el uso del fuego para calentarse, y en sus cuevas de nieve permanecen desnudos con objeto de sentir más calor y de que la circulación de la sangre sea más activa que cuando se hallan encerrados en sus estrechos y pesados trajes.

El cariño que guardan al ingrato suelo en que nacen es tan extraordinario y tan vivo el amor á la vida miserable que arrastran, que casi es imposible sacarlos de sus cavernas heladas. No pueden alejarse mucho sin verse precisados á soportar temperaturas más dulces, que alteran en seguida su salud.

Los Touaregs del Sahara son despiertos, vivos y ágiles, mientras que aquéllos son pesados y lentos en sus movimientos y palabras. La ración diaria de un esquimal es de 24 libras de carne y de grasa. Bebe aceite de ballena como nosotros bebemos el agua y no puede soportar largos ayunos. En épocas de penuria come hierbas marinas cocidas y excrementos de oso.

El chaambi del Sahara argelino, que hace viajes de un mes sobre un camello, no lleva ni puede llevar con él arriba de 20 kilogramos de alimentos y 40 kilos de agua. De lo cual se deduce que, con lo que el esquimal tiene («para un solo día») él tiene para más de un mes.

Un chaambi come diariamente 300 gramos de harina diluida en agua salada y 300 gramos de dátiles. Y con este alimento en el cuerpo recorre con su camello 60 kilómetros por el inmenso arenal, durmiendo treinta noches sobre el duro suelo, atento al menor ruido que sea anuncio de que pelagra su existencia. De ordinario el habitante de los oasis del Sahara no come más que un poco de harina de dátiles y albaricoques secos.

El chaambi puede recorrer el desierto bajo un sol ardiente, sin beber ni comer durante tres días consecutivos, y por lo común cuando tiene que hacer un viaje de esta duración no lleva consigo alimento alguno.

Mr. Rabourdin vió á uno que se pasó dos días sin tomar nada, dedicado á la caza del antílope. Al tercer día no presentaba señales de fatiga. El mismo viajero cuenta que otro, que se había extraviado, estuvo más de tres días sin comer ni beber y sin dejar de andar abrumado por los rayos de un sol abrasador.

Apesar de semejante esfuerzo no se le vió estenuado: una noche de reposo y un poco de alimento le devolvieron todas sus fuerzas.

Los touaregs hacen viajes de seis días sin probar bocadito.

En Africa existe otro desierto que ofrece menos recursos aún que el Sahara: el desierto de Kalabari, que también se encuentra habitado. Sus naturales, los bachimans, poseen hasta el más alto grado la facultad de soportar impunemente largos ayunos. Un viajero afirma haber visto á uno que por espacio de quince días solo absorbió un poco de agua y de sal.

Los observadores y los colonos del Cabo saben que los bachimans hallase con frecuencia en un estado de delgadez realmente esquelética. El volumen de sus músculos es de tal modo reducido, que los huesos se ven bajo la piel, la cual forma grandes pliegues, como la de un cadáver disecado.

Esto no obstante, entréganse al ejercicio de la caza y á otras ocupaciones con una viveza y un vigor sorprendentes. La misma sustancia de sus cuerpos suple la carencia de alimentos hasta llegar á la más extrema extenuación.

En cuanto tienen abundancia de alimentos recuperan en poco tiempo lo que han gastado de sus carnes en el curso de sus largos días de hambre. Esto demuestra que poseen condiciones raras para engrosar. A algunos se ha visto que en cuatro días pasaron del más lúgubre enflaquecimiento á la gordura más reluciente.

Fuera de España

Casamiento del príncipe Fernando de Rumania.—La protección exagerada en Francia.

Aquel idilio que empezó en Bukarest hace tiempo y que hizo resonar el nombre de la señorita Vacaresco por toda Europa, como la novia del Príncipe Fernando de Rumanía, heredero del trono y sobrino del rey Carlos de Hohenzollern, ha terminado del todo. El príncipe se casa con la princesa de Edimburgo. El antiguo pueblecillo de Sigmaringen, cuna de los Hohenzollern de esta rama, rebosa de huéspedes ilustres que con su presencia quieren dar mayor esplendor á las fiestas del desposorio.

Hace dos años, nada presagiaba el desenlace que ha tenido esa aventura amorosa. La reina Isabel, que tan amantes de la literatura y que ha convertido la corte de Bukarest en una de aquellas cortes medioevales donde florecieron las letras y las artes, veía que una de sus damas de honor, heredera de uno de los apellidos más ilustres de Rumanía, la señorita Vacaresco, correspondía al amor que le profesaba el príncipe Fernando, y de ninguna manera trataba de estorbar aquellos amores que debían llevar al trono de Rumanía una noble hija del país. El rey Carlos hubiese preferido sin duda una alianza con una heredera de casa reinante; pero por no contrariar á la reina dejaba que continuasen aquellos amores.

Los enamorados y la reina habían contado sin la huésped, como suele decirse. Cuando se hizo público en Bukarest el próximo enlace de Helena Vacaresco con el príncipe heredero, empezaron las dificultades, que ya desde el principio parecieron insuperables. Los que más oposición hicieron al proyecto fueron los hospodars, nobles rumanos que han gobernado durante siglos su parte y que no quisieron de ninguna manera resignarse á que la hija de uno de ellos pudiera ser su dueña y señora. Los Bibesco, los Stowdza, los Cathardji supeditados á los Vacaresco! No podía ser, de ninguna manera consentirían en tamaña humillación. Antes se levantarían en armas contra la dinastía actual. Los ministros y jefes de la oposición lo hicieron así presente al rey Carlos y por su propia cuenta y en bien de Rumanía le rogaron que de ninguna manera dejase que aquel casamiento se verificara.

El rey no tuvo más remedio que someterse á la razón de Estado, retiró su consentimiento, declarando que si el príncipe Fernando se empeñaba en casarse con la dama de honor, desde aquel momento perdía todo derecho á la corona, y para que se viese que estaba dispuesto á cumplir su propósito, desterró á la reina y á su joven amiga, que partieron para Venecia y que no han vuelto todavía á Bukarest.

Las reflexiones del rey Carlos debieron convencer á su sobrino, y al cabo de poco tiempo de haber salido para Venecia la reina, se supo que el príncipe Fernando partía para el extranjero. No fué, sin embargo, para Venecia. El viaje duró más y terminó en Londres. A los pocos días se supo que la reina Victoria, que tiene muchas nietas que casar, había otorgado la mano de la princesa de Edimburgo al heredero del trono de Rumanía. Ahora en Sigmaringen se celebra este matrimonio.

Como consecuencias políticas, resulta de esta alianza que Rumanía, que ya no era muy amiga de Rusia desde que las cancillerías de Berlín y Petersburgo estaban enemistadas, con la influencia que la nueva esposa pueda ejercer en el ánimo del

uturo Rey, se apartará más de Rusia, á la que ya guarda rencor desde que se apoderó de la Besarabia.

Con motivo de los artículos publicados por la prensa de todas las capitales de Suiza al saberse que Francia no quería de ninguna manera rebajar las tarifas mínimas, los diarios de París, exceptuando dos ó tres que desde que se iniciaron las tendencias económicas que encarna el señor Meline, las han defendido con vigor y constancia, han emprendido una nueva campaña contra el exclusivismo de la Cámara en asuntos económicos. No solamente declaran ahora llevados de la pasión de escuelas ó movidos del interés que por el comercio sienten, sino que aducen datos que claramente indican que llevan razón los que hace tiempo predijeron que esa protección exagerada daría pésimos resultados para Francia. Según esos datos, durante el último trimestre la exportación ha disminuído en 87 1/2 millones y ha disminuído también la importación de materias primeras en 42 millones de francos. Si á esto se agrega que para este trimestre que empieza cesarán de entrar en Francia los 36 millones que Suiza consumía, se tiene una pérdida total de 123 1/2 millones cada trimestre, lo que significa un conjunto de 494 millones de francos en menos de materias exportadas que dejaban á industriales y comerciantes una buena parte de ganancias.

Esa disminución que importa junto con la menor importación, casi la octava parte del comercio total de Francia, no puede por menos de influir de un modo desastroso en la riqueza general de la nación. Sus efectos se dejan sentir en el tráfico de mercancías de algunas líneas férreas, en la paralización parcial de muchas industrias y no han producido, en cambio, ningún beneficio de monta á la agricultura, como se habían prometido el señor Meline y los que votaron con él las famosas tarifas.

Estadística del duelo

El señor Jaboco Gelli ha comunicado á la Diputación general de Estadística los resultados de sus indagaciones sobre los duelos que tuvieron lugar en Italia desde el 10 de Octubre de 1891 al 30 de Junio de 1892.

De este estudio, ahora publicado, resulta que la aplicación del nuevo Código, que castiga con rigor el duelo, ha hecho disminuir notablemente el número de éstos.

En 1888 los duelos fueron 538; en 1890, 354, y sólo 276 en 1891.

Durante el primer semestre de este último año, los duelos han sido 124. En 1890, de 177 duelos efectuados, 48 terminaron con heridas graves y dos mortales ó seguidas de muerte.

En 1891, de 138, 50 lo fueron con heridas graves y dos mortales.

De los ocurridos en 1891, 35 tuvieron su origen en diferencias de palabras, nueve por insultos, 31 por polémicas en la prensa, 15 por política, 33 por disgustos íntimos uno por agresión y 14 por causas ignoradas. El mayor número de duelos (114) ocurrió en la provincia de Milán.

En 1888, de 538 duelistas, 156 eran escritores y 153 militares; 64, abogados y notarios; 14, diputados á Cortes, diputados provinciales é individuos de los ayuntamientos, y 63, estudiantes y menores.

Asuntos de Cuba

Por el último correo llegado de aquella isla se han recibido noticias que amplían las que transmitió el cable acerca de importantes asuntos de la gran Antilla.

El impuesto de cédulas personales, tal como lo reformó el ministro de Ultramar de la anterior situación política, tenía disgustados á los contribuyentes de la isla, por la elevación de las cuotas y porque no existiendo antecedente seguro y positivo para poder calcular prudentemente la recaudación total de dicho impuesto, era imposible arrendarlo en los términos en que se había ya anunciado.

La resolución que sobre este punto acaba de adoptar el señor Maura habrá satisfecho á los cubanos, los cuales no rechazan las reformas, sino que desean que éstas se funden en principios de equidad y cálculos seguros.

La Cámara de Comercio de la Habana y otras corporaciones respetables, en noviembre último ya habían dirigido telegramas al señor Romero Robledo pidiendo que fuese la administración la que recaudase el impuesto de las cédulas, y llamándole la atención sobre una disposición tan trascendental como la de que fuese pública la acción para denunciar las defraudaciones que se cometiesen en el referido impuesto, siempre que no se ejercitase con

carácter de anónima, teniendo derecho los denunciadores al importe total de las multas que se impusieran á los denunciados. Esto había alarmado mucho á los contribuyentes.

Como no existieran datos para calcular con exactitud el probable rendimiento de aquellas Aduanas, las corporaciones de carácter económico también han solicitado que no se arriende esta fuente de ingresos de la Hacienda, continuando ésta con la recaudación de aquella.

El nuevo impuesto sobre expendición de bebidas produce continuas reclamaciones, y de la Unión Mercantil de Cárdenas y del Centro Mercantil de Santa Clara y del Centro de detallistas de Matanzas, hemos visto exposiciones y solicitudes, aparte de las enviadas desde otros puntos de la isla, que piden la supresión de dicho impuesto, y para el caso de que esto no fuese posible inmediatamente, que no figure en el próximo presupuesto, porque no se funda en los principios que informan las modernas tribuciones de todos los pueblos.

Otras cuestiones menos interesantes solicitan también la atención de los cubanos, y la reclaman también del señor Maura, que las estudiará con atención, para darles la solución que corresponda.

NOTICIAS

De la Capital

En la carretera de Andraitx y justamente en el sitio denominado *Salt des Ca*, ayer tarde un poco antes de anochecer hubo un choque entre un carrito de recreo montado por dos jóvenes y un carruaje de alquiler, que llevaba dos ó tres personas.

El primero iba hacia el Terrero y el segundo venía á Palma. Como el sitio es angosto, el carrito se retiró hacia la izquierda para dejar el paso franco; más como los rieles del Tranvía en aquel paraje sobresalen algunos centímetros sobre el nivel del suelo, la rueda izquierda del carrito no pudo superar la barra de hierro y no dejando el paso franco chocaron éste y el carruaje, y dió el primero un vuelco en redondo.

No se produjo mayor daño, afortunadamente, que el susto. Los pasajeros y conductor del carruaje que bajaba ayudaron á levantar el carrito y poco después prosiguió cada uno su camino.

El aeronauta Sr. Budoy, por encargo del Director de Sanidad marítima Sr. Berga, ha entregado al Sr. Gobernador civil interino la cantidad convenida como indemnización por el daño causado en la propiedad del expresado señor cuando ocurrió el descenso del globo «Ciudad Condal» el domingo pasado.

Dicha cantidad será destinada por la autoridad susodicha á un establecimiento de beneficencia.

Ayer á las dos menos cuarto de la tarde en la Ronda de Poniente y junto á las obras de desmonte que se practican á la orilla del camino cubierto una cuadrilla de muchachos, que no bajaría de veinte, se estaban apedreando con envidiable afición.

Nada tendría esto de particular, tratándose de muchachos mallorquines y especialmente de muchachos vecinos del arrabal de Santa Catalina; pero es el caso que recibían las pedradas las mil y una personas que en aquella hora transitaban por aquellas inmediaciones y aún una de las piedras lanzadas, fué á dar en las vidrieras de una barbería que hay allí cerca y rompió uno de los cristales.

Bien se quejaron algunas personas que pasaban pero sin resultado; seguía la pelea y eso que podrían ver á un agente de orden público que estaba á cien pasos de allí.

Hace tres ó cuatro días que vuelve á encontrarse sin agua la única fuente de que pueden disponer los vecinos del barrio de Santa Catalina, que es la que hay á un lado de la Ronda de Poniente, de modo que aquellos que la necesitan, que son muchos, tienen precisión de ir por ella nada menos que á la *Font Nova* cerca del contra muelle, lo cual es una delicia en este tiempo en que hay un palmo de barro por aquellos parajes.

Suplicamos que se atienda á aquellos moradores y que se dote á aquel populoso barrio de agua, más indispensable que el gas, del cual se tiene allí hasta lujo.

Aprehensiones verificadas ayer en los felatos:

En el de la Puerta del Muelle se decomizó un kilogramo de embutidos que se trataba de introducir dentro de un equipaje, y un litro de vino.

En la Puerta Pintada 2 kilogramos de embutidos.

Para que se vea cuán notable es la oscilación que la tenido estos días la tempe-

ratura en esta ciudad, bastará decir que el termómetro señaló ayer la altura mínima de 3 grados sobre cero y una pequeña fracción.

Habiendo abonanzado el tiempo ayer, según lo indicó desde las primeras horas de la mañana la presión ó subida del barómetro, salieron ayer tarde a las cuatro el vapor *Unión* para Valencia con 32 pasajeros y á las cinco el *Isleño* para Barcelona, con 36, llevando ambos el correo y carga general.

A las doce y media de la mañana de ayer el Excmo. Sr. Capitán General de estas islas devolvió al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la visita de atención que este le hizo, é igualmente visitó á la Excelentísima Diputación provincial. S. E. practicó este acto de cortesía de uniforme, en carreta descubierta y escoltado por un piquete de caballería.

En el zaguán de la Casa Consistorial estaban formados todos los dependientes del Municipio con los maceros junto á la puerta de entrada y la guardia municipal y en medio de la plaza de Cort los guardias á caballo.

La visita duró pocos minutos: en la Diputación se detuvo el general un poco más, regresando después á Palacio.

En la sesión celebrada ayer por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro amigo el Teniente de Alcalde Don Juan Pizá, reprodujo una proposición que ya hace tiempo tiene hecha y que quisieramos cuanto antes ver realizada. Es sobre la necesidad imperiosa de empedrar y hacer asequible el tránsito por la calle de San Martín, quizá la calle que se encuentra en peores condiciones de esta ciudad.

Ojalá veamos cuanto antes realizados tan útil mejora y por esto unimos nuestro ruego al del Sr. Pizá, esperando que el señor Alcalde se compadecerá de los vecinos de aquella calle y de los que tienen necesidad de pasar por ella.

Mañana de doce á dos, la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *El Victorioso*, Ruiz.
- 1.ª—Serenata *Española* Valeri.
- 3.ª—Marcha de las *Antorchas* de Meyerbeer Mahau.
- 4.ª—Coro de los segadores y mazorca del *Rey que rabió*, Perelló.
- 5.ª—Walz *El Santoña*, Santos.

Por la Guardia municipal fueron detenidos anoche dos muchados, uno de 12 años y otro de 15, que fueron encontrados en un café del Borne, sustrayendo ensaimadas y otros efectos que encontraron á mano.

Por los Agentes de vigilancia fué detenido ayer y conducido al depósito municipal de Capuchinos un joven que había maltratado de palaca y obra, á su madrastra.

Varios gitanos que habían llegado á esta ciudad por vía de Alcudia, fueron recogidos por los inspectores de orden público y vueltos á embarcar en el vapor de Barcelona.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12, 9 m.

París.—En el proceso de la cuestión Panamá se ha demostrado que Mr. Eiffel mediante un reparto de 6 millones de francos entre tres consejeros, recibió 18 millones por varias contratas y gastó solamente 4, dando por saldadas las cuentas.

Madrid 12, 9'30 m.

Italia aspira á que España le conceda el trato de nación más favorecida.

El gobierno de España acordó anoche no concederle á ninguna nación á fin de tener libertad completa para negociar los convenios especiales.

Madrid 12, 8 n.

Algunos corresponsales han telegrafiado la noticia de que el Gobierno en vista de que Inglaterra ha enviado una escuadra á Marruecos, ha ordenado la salida de la escuadra para Tánger y movilizar las tropas de Málaga.

He tenido ocasión de comprobar la noticia por tres conductos distintos; los señores Sagasta, D. Venancio y Vega Armijo y me han asegurado la inexactitud de la noticia, autorizándome para que la desmentiera en absoluto; la única orden que se ha dado es que se halle listo un barco por si hay necesidad de que se traslade á Tánger, ordenándose también al representante de España que envíe noticias frecuentísimas.

Madrid 12, 9'40 n.

La prensa publica estensos artículos so-

bre la cuestión de Marruecos, excitando al Gobierno para que mantenga el *statu quo* en caso de desembarco de los ingleses en Tánger y que no vayan solos.

El envío de una escuadra inglesa á Tánger se atribuye al propósito de intimidar al Sultan.

Francia considerará como *casus belli* el desembarco de los ingleses en Tánger.

Madrid 12, 10'40 n.

El nuevo representante inglés en Tánger saldrá para Londres á fines de mes.

Solo irá por ahora á Tánger un crucero, resultando inexacto que vaya una escuadra formidable.

Con el personal de la embajada irán doce oficiales ingleses como agregados.

(De nuestro corresponsal particular)

El Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona 13 á las 2'40 t.

Anoche se conoció en esta ciudad la resolución gubernativa del expediente instruido con motivo de la visita girada al Ayuntamiento.

En dicha resolución se suspende de sus cargos á veinte y un concejales, anunciándose la probabilidad de mayores responsabilidades para otros cuatro.

Al resto de los ediles se les apercibe y por último se nombra á los interinos que deben cubrir la vacante de los suspensos.

La opinión general censura esta resolución que juzga un verdadero acto de lenidad y contemporalización política de unos partidos con otros.

El público esperaba del Gobernador un acto de verdadera justicia que al mismo tiempo lo hubiera sido de buena política; pero se reconoce que ha obrado con mezquino espíritu de partido, pues quedan en el Ayuntamiento todos los concejales fusionistas.

Créese que el nuevo Alcalde será el Marqués de Alella.—*Amengual*.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 13 á las 3'10 m.

Ha conferenciado detenidamente con el Ministro de Estado, el Embajador francés.

El Marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado también con el representante de Inglaterra, manifestándole nuestro Ministro la exigencia de que la conducta de Inglaterra sea completamente ajustada á los derechos é intereses de España.

La *Correspondencia* publica hoy un artículo excitando al Gobierno para que vigile la intervención de Inglaterra en los asuntos de Marruecos.

Los comerciantes de San Sebastián han celebrado con gran animación el anunciado *meeting*.

Se han pronunciado acalorados discursos protestándose contra las visitas aduaneras.

Está ligeramente indispuerto el Sr. Nuñez de Arce.

Se ha disuelto el partido conservador de Castellón de la Plana.

Continúa la desanimación de los círculos políticos.

S. A. la Infanta Doña Isabel ha desistido definitivamente de asistir á la Exposición Universal de Chicago.

Un nuevo crimen

Madrid 13 á las 4 m.

En el pueblo de Abadía de Pego (Alicante) han sido asesinados el cura y su sirvienta.

Hasta ahora no han sido detenidos los autores de tan grave delito.

Noticias varias

Telegrafian de Cádiz que ha llegado á dicho puerto sin novedad, con numeroso pasaje y la correspondencia de Cuba y Puerto-Rico, el vapor *Alfonso XII*.

Corren rumores de que mañana serán puestos en Capilla los reos de Zaragoza.

Mañana llegará á Madrid S. A. la Infanta Doña Eulalia acompañada de su esposo.

Un gran banquete

Madrid 13 á las 10'45 m.

Anoche se celebró con gran brillantez el banquete ofrecido al Ministro de Ultramar Sr. Maura, por la colonia mallorquina.

Al banquete concurren más de 75 comensales, de todas clases y partidos.

La prensa de la mañana hace elogios del hecho y da cuenta de la fiesta, y sobre todo del discurso con que el señor Maura contestó á los entusiastas brindis que se pronunciaron.

Otras noticias

Corren rumores de que el Sr. Conde de Xiquena está resuelto á retirarse de la vida política.

Ha experimentado una gran crecida el río Guadalquivir temiéndose que ocurran desgracias.

La mayoría de la prensa de hoy, dice que es necesario que el gobierno viva aler-

ta y precavido en la cuestión de Marruecos.

Parece que España enviará á Tánger tantos buques como los que envíe el Gobierno británico.

La Comisión compuesta de tres comerciantes y tres funcionarios del Ministerio de Hacienda, ha empezado los trabajos para la reforma del impuesto del subsidio industrial y sobre los alcoholes.

Por la mañana

Madrid 13 á las 11'30 m.

Ha fallecido D. Ignacio Rojo Arias, senador del Reino.

Se habla mucho de una cuestión promovida entre dos personas muy conocidas en la sociedad madrileña y cuyo arreglo se teme que haya que encomendar á las armas.

Con motivo de una tempestad que se desencadenó en Cádiz pereció ahogado un remero de una pequeña embarcación.

A otro, que estaba en peligro, le salvaron los tripulantes del yatch imperial *Miramar*, surto en aquellas aguas.

La Emperatriz de Austria socorrió con toda solicitud al pobre naufrago entregándole una cantidad en dinero.

Bolsa de Madrid

Madrid 13 á las 4'40 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior . . .	67'00
Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891) . . .	71'40
Id. amortizable al 4 p. 3	76'00
Billetes de Cuba (1888)	104'90
Acciones del Banco de España . . .	340'00

Cambios

Londres á 90 días fecha	29'65
París, ocho días vista	18'00

Desde Puerto-Rico

Madrid 13 á las 5'15 t.

A pesar de las manifestaciones oficiales, se reciben nuevos telegramas de Puerto-Rico, manifestando que los autonomistas de aquella isla mantienen su protesta por la reforma electoral.—*Agencia Almodóbar*.

Lecturas amenas

En Méjico, donde el tifus hace grandes estragos, un sacerdote católico, el padre Ortiz, ha publicado contra la terrible enfermedad un nuevo y raro medicamento que los indios le han enseñado.

Este remedio consiste en una salsa de arañas achastadas en un mortero y desleídas en agua. Ese líquido se le hace beber al paciente.

Desgraciadamente no todos los enfermos se avienen á tomar la receta del padre Ortiz.

Rarezas inglesas

En un hotel de Patsas, comía hace unos días el ex ministro de la Guerra griego Komodoros; su perro esperaba en vano alguna tajada, cuando vió caer sobre las rodillas de un inglés, que estaba en una mesa cercana, un trocito de *roastbeef*. Como un relámpago, recogió el bocado, y, sabiéndole á poco, dió dos dentalladas en el gabán del mister llevándose dos jirones de paño.

—Mozo, ¿de quién es el perro?
—De aquel caballero, milord.
—Pues dile que me debe dos libras esterlinas.

El mozo se acercó al ex ministro, le expuso la exigencia del inglés, y Komodoros, después de enterarse que el cambio aquel día estaba á 35,50, sacó del bolsillo 73 drachmas, que por el mozo envió al inglés.

Acabó éste su comida y se disponía á marchar, cuando el griego llamó al mozo.

—Dile á ese inglés que olvida algo.
El inglés se palpó, miro alrededor.
—No olvido nada.

—Mozo, —gritó Komodoros,—dile al inglés que se olvida de dejarme el gabán, que es mío, porque lo he pagado.

El inglés vaciló un momento, pero luego sacó la cartera, y volviéndose al mozo, le dijo:

—Que venga un sastre á tasar las roturas.
El sastre fué, y tasó el desperfecto en 14 drachmas; el inglés devolvió á Komodoros 59, y se marchó tan estirado.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 de Enero:

Fomento.—Decreto nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á don Francisco de Garnica.

—Otros admitiendo la dimisión que del rectorado de la Universidad de Zaragoza ha presentado don Martín Villar, y nombrando para dicho cargo á don Antonio Hernandez Fejarnes.

—Otros relevando del cargo decomisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander, á don Santos de Gandarillas, y nombrando en su lugar á don Baldomero Alonso de Celis.

Ultramar.—Orden disponiendo se abra en este ministerio un registro general del profesorado público de las provincias de Ultramar:

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 9 de Enero:

Subastas del abastecimiento del faro de Cabrera y de los de Ibiza.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Invitación á los industriales que quieran celebrar convenios con la competente administración de hacienda pública, relativos al impuesto especial sobre el alcohol.

Gastos de obreros municipales de La-Puebla.

Exposición de los repartos de consumos de Laño-la y Liubí.

Llamamiento á Bartolomé Pizá y Salvá y Mateo Ferrer y Borrás, procesados por contrabando.

Venta de tres fincas, situadas una en el término de Artá, otra en el de San Servera y la restante en el de Manacor.

Llamamiento á D. Domingo Costa y Roca, para que comparezca á justificar su existencia en autos sobre presunción de su muerte.

Aviso judicial á los acreedores hipotecarios sobre una casa de esta ciudad, calle de la Olivera, embargada por el crédito Balear.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la vía pública.

Un trozo de percal.
Una cucharilla de plata.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.
Palma 12 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Cuerpo de la Guardia Civil de Baleares

A las once de la mañana del día 16 del mes actual tendrá lugar en la Casa-cuartel del cuerpo en esta Ciudad, calle de los Frailes número 1, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la sección montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 12 de Enero de 1893.—El Jefe del Detall, Saturnino Gimenez Adrover.—Visto Bueno.—El Teniente Coronel primer Jefe Hernoesto.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1891-92, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el art. 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el día de hoy.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 13 de Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Fomento Agrícola de Mallorca

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 2 del actual, á tenor del art. 16 de los Estatutos acordó convocar á Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente á las once de la mañana, en el local de estas oficinas.

Desde el día 14 de los que rigen, hasta el día de la Junta general, quedará de manifiesto en el vestíbulo de la Sociedad, la lista de los señores accionistas que tengan derecho á concurrir á la reunión, con expresión de los votos que les correspondan; y durante el mismo plazo estarán á la disposición de todos ellos para que puedan examinarlos, los libros de contabilidad, inventario y balances.

Igualmente se acordó convocar á Junta general extraordinaria para el expresado día 29 á las once y media de la mañana, con objeto de discutir y votar la modificación del artículo 32 de los Estatutos, en el sentido de que se amplíe el número de los individuos que deben componer el Consejo de Gobierno; y proceder en su caso á la elección de las personas que deban desempeñar los cargos expresados.

Palma 10 de Enero de 1893.—El Presidente, El Conde de Montenegro.—P. A. del C. de G., Miguel S. Oliver, Secretario.

Centro Militar de Palma de Mallorca

El día 21 del presente mes á las cuatro de su tarde se verificará la junta general que previene el artículo 35 del reglamento en la que se procederá á renovar por elección parte de la junta directiva con arreglo al artículo 22.

Palma 11 Enero de 1893.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario General, Francisco Martínez de la Riva.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen asis-

tir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebracion de la Junta.
Palma 9 Enero de 1893.—El Admini tra-
dor accidental, Jaime Gil y Coll.

Banco de Sóller

Anuncio.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunion general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes á las dos de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.

Sóller 6 de Enero de 1893.—El Director gerente, D. Morell Pons.

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes á las 2 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Sóller 12 Enero de 1893.—P. A. Jde la J. de G.—
Jaime J. Joy secretario.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 11.—Varones, 4.—Hembras, 4.
No se registraron matrimonios.

Defunciones

Día 13
Antonio Bosch Martorell, viudo, de 71 años, Sindicato, de catarro pulmonar.
Miguel Mas Sampol, viudo, de 65 años, calle de Salas, de tumor.
Francisca Torres Calafat, viuda, de 90 años, calle de Salas, de vejez.

Hospital Civil

Día 13
Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—
Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmosfera.—Despejada y media-

namente densa, con numerosas nubecillas al S. O. y arreboles al O.
Horizonte.—Cerrado y arbolado en todo el circulo.
Idem del viento.—O. débil.
Idem del mar Liana y blanca en el seno y rizada fuera de puntas.
Buques á la vista.—Los vapores salidos siguen para sus respectivos destinos.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Concluirán en San Francisco; exposicion á las seis y acto continuo las adoraciones de Sor Rosa, con la estacion del del Santísimo; á las diez y media, se cantará la misa mayor. Por la tarde, á las cuatro, se cantará la Corona de la Virgen, y plática; al anochecer, á las seis, oracion mental, estacion y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En San Nicolás, fiesta votiva en honor de San Roque en accion de gracias por haber recibido una gracia por su intercesion; á las nueve y media horas y misa mayor.

En Montesión á las siete y media misa comunión general para los Seglares Católicos; por la tarde, á las cinco y media, Rosario y plática.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asuncion, en la Catedral.

Teatro Principal

Funcion para hoy Sábado

Dora

Entrada general, 0 75—Al paraiso 0'50.

A las 7 y media.

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'00
Cambio mallorquin	64'25
Fomento Agrícola	51'00
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	76'00
Bonos municipales	29'00
La Islaña Marítima	47'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 13 de Enero	
4 p. interior perpetuo	67'10
4 p. amortizable	76'00
Cubas	104'90
Banco de España	340'00
Tabacos	
Barcelona 13 de Enero	
4 p. interior	67'05
4 p. exterior	71'20
4 p. amortizable	
Cu. s. 66	105'00
Coloniales	37'00
Nortes	33'95
Francia	25'90
Francos	
Madrid	67'15
Paris	59'95

Renta francesa	95'32
Londres	60'00

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regira desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2 15 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 1 manana y 5 15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 manana y 5 15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 manana, 2 45 y 5 25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

SAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y media de la manana por via de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 manana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miercos 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 manana via de Alcudia sábado 7 manana directo.
De Valencia, lunes 7 manana.
De Alicante á Ibiza, miercoles 10 manana.
De Mahón, jueves 7 manana y lunes 10 manana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 13 Enero —9 manana

Barometro	761'1 mm.
Termometro seco	7'1 grados.
Id. humedo	4'8 >
Máxima en 24 horas	7'5 >
Mínimo en id.	3'1 >
Reflector	0'5 >
Direccion del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	Kg.
Pluviómetro	8'9 mm.
Evaporómetro	0'4 >
Higrómetro	
Ascenso del barometro en 24 horas	8'4 mm.
Descenso del barometro en 24 horas	0'0 mm.

HOJ-S DEL CALENDARIO

ENERO		ENERO	
Cuarto menguante el 9	Luna nueva el 18	Cuarto menguante el 9	Luna nueva el 18
Sale el sol á las 7 h. 26	Pónese á las 4 42	Sale el sol á las 7 h. 26	Pónese á las 4 53
HOY		MAÑANA	
14		15	
1858. Atentado contra Napoleón III		1759. Inauguración del Museo Británico	
SÁBADO		DOMINGO	
14 S. Bernardo de Corleón capuchino 351		15 El Dulce Nombre de Jesús 350	

Papel cortado

expresamente para cajones de bigos destinados á la exportación.
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Ca. ena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca. Rectoría, 12.

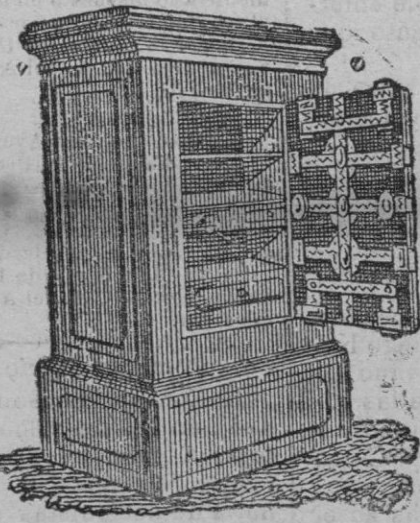
CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, n. car, marfil, concha y ciervo.

Certificados DE ORIGEN

propios para los fabricantes de calzado.
Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el 20 del actual el acreditado vapor trasatlántico

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos, Canarias y Veracruz.
Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palma.
Nota: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 17 del corriente.

VINO DE MESA PURO



á Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases)

ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63

Confitería de Aulet

calle de San Miguel núm. 5

Deseeo de complacer á sus numerosos parroquianos, les pone en conocimiento, á fin de evitarles molestias, los números que han sido agraciados de los tres regalos de Navidad; que hacía á sus parroquianos y son los siguientes:

- 1.ª suerte número 446
- 2.ª id. » 67
- 3.ª id. » 243

Y se suplica á los que tengan dichos números se sirvan para á recoger los premios.

Gran baratura verdad

CORTÉS Y PIÑA (vulgo casa BOU)
Siete Esquinas, 14 y 16

Habiendo agotado algunas existencias continuará ocho días más con nuevas rebajas de precios.

- Franelas lana para trajes señora á 7 rs. cana.
- Pañuelos punto lana. 11 1/2 rs. uno
- Id. seda. 2 rs. »
- Id. lana 9/4 abrigo 7 » »
- Mantil as seda carga casi de baide » 18 » una
- Cortes pantalón lanilla » » 9 » uno
- Piezas de 20 metros madapolán doble ancho por 30 reales.

Papeles Pintados

para decorar habitaciones
BARROS Y MENDEZ
12, Plaza del Rosario, 12

Baratura fin de siglo

Se decoran habitaciones de 20 reales arriba y hay papeles de real y 1/2 en adelante.
La ocasión del año nuevo.—Hay magníficos saldos de papeles pintados que serán puestos en venta los días 13, 14 y 15 del corriente.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del notario don Miguel I. Font el lunes 23 del corriente mes de Enero, á las 12 de la manana de casas en la calle de San Nicolás núms. 29 y 31 y otra número 56 de la Platería, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad estará depositado en dicha Notaría. 5—2

Venta—Se vende la casa con cochera y cuadrada establecida en los Hostales de Son Costa, calle de Rullán núm. 18, esquina á la del Norte.
Darán razón en la calle de San Miguel número 94. 5—3

Venta—Se desea vender una casa nueva, planta baja con dos vertientes, y agua de fuente, situada en el predio Can Baña, camino de Establimento.
Dará razón el portero de la Fonda de Mallorca, Conquistador, 18. 4—4

Perra ibicenca—Se extravió una de unos 10 meses, pelo blanco con manchuras rojas.
El que la entregue á su dueño, que habita en la plaza de Abastos núm 24, se le dará una gratificación. 4—4

Se desea vender unas casas sitas en la calle de Fortuny núm. 13, esquina á la del Call núms. 1 y 3, consistentes en botiga, entreuelo y despicas, con la condición de que tanto se venden por separado la tienda y el tresuelo de los dos pisos como todo en junto.
Informarán calle de la Virgen de Lluch número 14, entreuelo. 3—3

Lecciones de Música
En el establecimiento de F. Manero y C.ª, Pelaires, 14, quedan abiertas las clases siguientes:
Solféo, vocalización, piano, guitarra, violín, violoncello, contrabajo, clarinete, cornetín y armonía.
NOTA. Este establecimiento cuenta para estas clases con inteligentes profesores de esta capital.

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado

Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino preparado por

TUTUSAUS

Caja 1'50.
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Aprendiz—Se necesita uno en la peluquería de Lucas Arbona, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.)

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inopetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Petróleo refinado superior

MARCA EL LEÓN

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma.
Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador, 7—Palma